



I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE PERSONAL

INFORME DE DESEMPEÑO PERSONAL HONORARIOS

NOMBRE : Romina Vergara Domínguez

RUT : [REDACTED]

FECHA INICIO CONTRATO: 01 de Enero de 2024

FECHA TERMINO : 29 de Febrero de 2024

DECRETO ALCALDICO : 418

CARGO JEFE DIRECTO : Jefe Fomento Productivo

MONTO : \$900.000

CONV. ASOCIADO AL SERVICIO: ITEM 215.21.04.004

IMPUTACION DEL GASTO : Presupuesto Municipal Vigente

ENUMERE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES ESPECIFICAS POR LAS QUE FUE CONTRATADO (A):

1. Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
2. Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo
3. Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de la discapacidad.
4. Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo.
5. Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo.
6. Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo.
7. Realizar análisis de puestos de trabajo.
8. Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.
9. Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad.
10. Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine
11. Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a Empresas, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
12. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

ACTIVIDADES QUE REALIZO DURANTE EL PRESENTE MES DE FEBRERO 2024:

1. Se atiende a personas en situación de discapacidad que consultan por empleos y cursos disponibles y se actualizan datos para tener en consideración ante eventuales ofertas laborales.
2. Se realizan evaluaciones funcionales a personas en situación de discapacidad y posteriormente se confeccionan informes a usuarios de población objetivo.
3. Se atiende a población con discapacidad orientando respecto a: pensión de invalidez, obtención de credencial, procesos de postulación según la oferta, pertinencia de los cargos, eventuales cursos.

4. Se postula a usuarios de población objetivo a puestos de trabajo según oferta disponible, experiencia e interés correspondiente.
5. Se realizan salidas a terrero donde se efectuan análisis de puestos de trabajo en empresas visitadas para aumentar la posibilidad de incluir laboralmente a usuarios OMIL que esten en situación de discapacidad.
6. Se realiza orientación y ayuda en la elaboración de Curriculum Vitae, con la finalidad de actualizar información y así mejorar las opciones de colocarse en algún cargo.
7. Se registra y actualiza toda información entregada por usuario al inscribirse, al manifestar una necesidad declarativa, actividad de intermediación u orientación en relación a mantenimiento de seguro de cesantía.
8. Se derivan antecedentes de usuarios para postular a vacantes disponibles según necesidad declarativa.
9. Participación en reuniones de equipo OMIL Angol, con Red Territorial y SENCE.
10. Se realiza seguimiento a participantes de curso de elaboraciones gastronómicas en sus respectivos lugares de práctica y se recaba información respecto a interés por eventual intermediación.
11. Se trabaja de forma conjunta con orientadora y ejecutivo de atención de empresas para tener consideración de ofertas laborales disponibles que sean atingentes a población objetivo y así poder derivar según aprobación de usuario/a.
- 12- Se ayuda y orienta a usuarios en trámite de AFC y uso de plataforma de forma autónoma.
- 13- Se realiza reunión con Fundación para la discapacidad con la finalidad de trabajar en conjunto para la inclusión laboral.

ROMINA VERGARA DOMINGUEZ
RUT [REDACTED]



FECHA DE EVALUACION : Angol, 29 de Febrero 2024